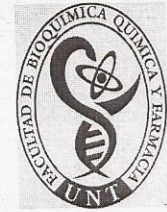




2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 SEP 2016

EXPTE.N° 51.701-2015.-

VISTO:

La Resol.n° 0374-2015 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática I) del Instituto de Matemática de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. n° 2681-2015 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Mg. LISA VIVIANA HOLGADO, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores: Prof. Isabel G. DOTTI, de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Patricia E. VILLALONGA y Prof. Margarita VELIZ DE ASAF, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;


Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 23/08/2016, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

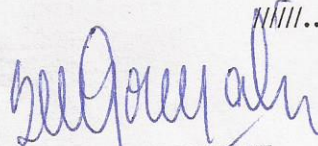
Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Mg. Holgado, durante la cual, emitió opiniones muy claras y concretas sobre la manera de encarar y desarrollar las actividades de la asignatura. Sus ideas dejaron traslucir su experiencia como docente e investigadora. Explicó la aplicación de tecnologías en el aula virtual, como complemento del proceso educativo que se produce en el entorno presencial;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 25/08/2016, en el tiempo establecido por la reglamentación vigente, en forma ordenada y muy clara, demostrando dominio del tema y excelentes condiciones didácticas; precisa y rigurosa en las definiciones, las que fueron analizadas e interpretadas acorde al nivel del concurso; haciendo buen uso de la pizarra alternando con elementos multimedia de apoyo;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Mg. LISA VIVIANA HOLGADO, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática I) del Instituto de Matemática de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL. HCD. N°: 0531 2016

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT





2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO  
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 23 SEP 2016

EXPTE.Nº 51.701-2015.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 16/09/2016)

**RESUELVE:**

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática I)** del Instituto de Matemática de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-


Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Mg. LISA VIVIANA HOLGADO**, en el cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática I)** del Instituto de Matemática de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-


Art.3º)-De forma.-

**RESOLUCION HCD.Nº:**

**0531 2016**

JCA.-

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT